AÑO II — MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 1900 — NÚM. 558

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

ESTAMOS VENGADOS

Los norteamericanos que con tanta perfidia nos arrebataron la soberanía en el archipiélago filipino y en las islas de Cuba y Puerto Rico, están recibiendo ahora el premio á su desleal proceder.

Creían ellos que una vez arrojados de allí los españoles, su dominio sobre apuellos países sería indiscutible, y bien pronto los hechos han venido á desvanecer tan halagadoras esperanzas.

Las noticias que llegan de Filipinas nos dan cuenta de una serie inacabable de fracasos para los americanos, y demuestran cúan estrecho y menguado es su poder sobre el archipiélago.

Y eso que lo poco que se sabe, no basta para formarse idea de la realidad, pues la severa censura que allí ejerce el gobierno de los Estados Unidos, no permite conocer ni aún aproximadamente lo que ocurre.

Desde luego puede asegurarse que la soberanía yanki no se extiende en Filipinas mas allá de la costa, y que el pueblo norteamericano jamás será dueño de aquel país, cuya raza indómita y guerrera hoy odia á los invasores con mas intensidad que pudo odiar á los españoles en los días de mayor revuelta.

Por lo que hace á Cuba y Puerto Rico, el cuadro no ofrece mejor aspecto para los Estados Unidos.

Aquellas colonias que tantas veces han abominado de la dominación española, se ven ahora oprimimidas por las mas irritante de las tiranías; su administración, entregada á manos venales; su riqueza en grave crisis, y sus valiosos productos sin encontrar facil salida en otros mercados.

Todas estas contrariedades, todos estos atropellos necesariamente tenían que abrir honda herida en aquellos pueblos y hoy el odio al invasor palpita en todos los ánimos; las voluntades que andaban dispersas, se agrupan y estrechan, y todos los síntomas hacen sospechar que no ha de pasar mucho tiempo sin que en los campos de Cuba repercuta nuevamente el grito de independencia, y la guerra civil se enseñoree de aquellas comarcas donde aún no se han borrado los estragos de la última rebelión.

No hay plazo que no se cumpla y deuda que no se pague; y la conducta pérfida del ambicioso pueblo norteamericano, y la deslealtad é ingratitud de las islas cubana y portorriqueña, van á recibir el merecido castigo más pronto de lo que ellos quisieran, y nosotros esperábamos.

La infamia realizada con España por aquellos pueblos, reclamaba una venganza, y esta llega implacable, sangrienta, grande, tan grande como fué el atropello cometido con nuestro pueblo, contra toda razón y derecho.

Segovia y la música.

Hechos y acontecimientos de índole diversas pero de nexo innegable, pintan de tiempo en tiempo por modo triste, el poco aprecio que en Segovia merece el cultivo de la música.

Tal vez sea la única capital de provincia que no cuente con elementos más ó menos aceptables, para formar una orquesta de base instrumentos de cuerda.

En la última temporada de teatro, en las exequias de Martínez Campos y en las funciones de la Pilarica, hemos notado de nuevo la condición insustituíble de los instrumentos de arco, y el gran atraso en que se halla esta capital respecto á música y á individuos que á ella se dediquen.

Tal deficiente condición produce á la larga una suerte de atrofia en el *sentido músico*, siendo uno de los síntomas más graves de esta enfermedad psíquica el que observamos hace pocas noches en un ejecutante, que interpretaba (?) una sonata de Mozart, y al llegar á la marcha turca, en un piano que, á lo más, tenía un cuatro por ciento de cuerdas afinadas, rompióse el pedal, y continuó aporreando el teclado como si tal cosa, sin tener ni una palabra de protesta sobre el estado del instrumento, ni de la *verdadera ejecución* que acababa de cometer.

Mas no culpemos de tal falta á los segovianos; si éstos no saben música no es por falta de afición, ni por que carezcan de condiciones para sentirla é interpretarla, y sí más bien por que no tuvieron maestros, ó éstos no quisieron ejercer la enseñanza.

Por otra parte la necesidad de organizar funciones teatrales y religiosas utilizando los contadísimos elementos de que puede disponerse, hace que se sustituyan los violines con clarinetes, los fagotes con bajos, las trompas con bombardinos, etc., etc., constitución que producirá la misma tonalidad pero diferente timbre é intensidad, desfigurándose en absoluto el conjunto y perdiendo, por los efectos, toda la concepción del autor sus contrastes armónicos.

Estas sustituciones y otros atrevimientos de los llamados maestros de la música, como el cometido hace cuatro años, cantándose en San Martín la salve *coreada* del «Molinero de Subiza» *sin coros*, ejecución que resultó el vulgarísimo *plato de ternera, sin ternera*, hace que se tenga un concepto equivocado de la música, tan equivocado, que dan origen á conversaciones y juicios que serían graciosísimos si no significaran un lamentable atraso.

Recordamos á propósito de esto un hecho elocuente. Por primera vez se anunció que la Banda de Artillería ejecutaría en el Paseo del Salón el *Minuetto de Bolsonni*, instrumentado para *madera sola*, por el maestro Urízar; llegó la hora y subieron al templete los encargados de interpretarlo, quedando en el Salón todo el *metal*, casi media banda; la audición atrajo muchos curiosos extrañados de que algunos músicos continuaran paseando mientras sus compañeros estaban tocando y, á más de uno de los curiosos, oímos decir: ¡buena bronca les dará Urízar por no haber subido!

Esto pinta el estado producido por la falta de maestros.

Cierto que existen profesores de piano que se honran con discípulos que en el Conservatorio de Madrid obtienen brillantes notas en los exámenes, y como conocemos, á quien no nombramos por no ofender su modestia, que posee excepcionales condiciones y método singular para la enseñanza y el mecanismo de piano, mas no es m nos cierto, que esta enseñanza particular, á domicilio, no trasciende al exterior, ni forma, en general una profesión de la música.

Para esto precisa la enseñanza pública, colectiva y gratuita, oficial ó particular, donde el aficionado, el obrero y el trabajador acudan á descansar de las fatigas físicas con el solaz sujestivo de aprender música, primero, y dedicarse más tarde al instrumento que sus aficiones ó aptitudes prefiera, ocupación que los secuestra á unos del vicio y á otros de la vida tabernaria, modificando sus costumbres y llegandose por tal medio en pocos años, á constituir un nucleo de músicos capaces de formar orquesta.

Una iniciativa particular, creó en Alicante á los músicos hermanos Marín, á Ferrándiz, Rubio, Clavet, Carratalá, Charques, y otros que no recordamos, discípulos todos de un distinguido aficionado verdadero maestro en los instrumentos de arco, no obstante ejercer otra profesión, la de diamantista.

Un maestro burgalés, el año 1852, fué á desempeñar la escuela de Calañas, (Huelva) y enseñó á leer de tal modo á sus discípulos que en 1877, la casi generalidad de los habitantes de aquel pueblo no hablaban el andaluz y si el mas castizo y puro de los castellanos.

Estos dos ejemplos sirvennos para probar los frutos que producir pueden la enseñanza y el maestro, si aquella es metódica y racional y este reune condiciones para ello.

Por otro camino, llegaremos pronto á acostumbrarnos al repulsivo *manubrio*, y á considerar musico al que aprendió *por cifra* la guitarra ó la bandurria, perdiéndose toda noción musical y exclamando con Napoleón I. «La música es el ruido que menos molesta»

F. NAVARRETE

La criminalidad en 1898

Datos muy curiosos ofrece la *Estadística de la administración de justicia en lo criminal durante el año 1898*, que acaba de publicar el ministerio de Gracia y Justicia.

El número total de procedimientos incoados, acusa un descenso de criminalidad y una falta de actividad en los encargados de administrar justicia.

En 1898 se verificaron 73.574 juicios de faltas, y se incoaron 75.735 sumarios, á cuyas cifras corresponden en el año anterior 74.385 y 77.931; pues bien, en este último año quedaron pendientes 12.616 sumarios, en tanto que en 1898 han quedado 13.009.

Esta demora en el castigo de los delitos que se nota también al pasar los sumarios á juicio oral, se ha corregido en el último año judicial, según se deduce de la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo, señor Diez Macuso.

El Juzgado que más sumarios ha incoado en 1898, es el del Parque, de Barcelona, cuyo número asciende á 1.145; el que menos causas ha incoados es el de Solsona (Lérida.)

El de Villena (Alicante) no ha incoado ninguna causa.

En las Audiencias se despacharon 46.730, 5.000 próximamente, menos que en el año anterior, y quedaron pendientes, en cambio, 6.000 más, ó sean 40.931, cifras que corroboran la atonía que en este año se notó en todo el organismo judicial.

El Tribunal Supremo en pleno, constituído en la Sala de Justicia, sólo entendió en una causa por prevaricación, deduciendo no haber lugar á la admisión de la querella.

Las juicios orales celebrados en las Audiencias, fueron 13.662, terminando 10.634 por sentencia condenatoria, y 4.088 por sentencia absolutoria.

A 2.642 ascienden los juicios por jurados celebrados en 1898, 168 más que el año anterior.

De esos 2.642 jurados, en 1.148 recayó sentencia condenatoria; en 853 sentencia absolutoria, y en 344 se dictó sobreseimiento poa haberse retirado la acusación.

En la Audiencia en que se celebraron más Jurados, fué en la de Valencia, donde se vieron 122, y donde menos la de Vitoria, que sólo entendió en 11 Jurados.

En tres casos ha tenido la Sala sentenciadora que imponer al procesado mayor pena que la solicitada por la acusación fiscal ante el veredicto del Juzgado.

El número total de suicidas, punto tratado extensamente en la estadística, se eleva en 1898 á 433, de lo que corresponde el mayor número, 89, á Madrid.

Los suicidas se dividen en 107 mujeres y 326 varones.

El amor ha impulsado al suicidio á cinco mujeres y cuatro hombres; dadas las cifras totales de suicidas, es considerable esta diferencia.

Esta causa y los disgustos de familia son más frecuentes entre las mujeres.

En cambio, la embriaguez, la pérdida de intereses, las enfermedades y la locura escogen sus víctimas entre el sexo fuerte.

La primera de estas causas no ha llevado al suicidio á ninguna mujer.

Las mujeres muestran predilección para quitarse la vida por asfisia y el veneno; los hombres por las armas de fuego y blancas, la extrangulación, el agua, los precipicios y los trenes y carruajes, en el orden que numeramos estos medios.

Lo estético atraé á las mujeres, como lo dinámico á los hombres.

La mayor parte se han quitado la vida de los 40 á los 60 años.

Menor de 15 años no se ha matado ninguno.

Militar se ha suicidado uno, y eclesiástico ninguno.

Los solteros atentan contra su vida mas que los casados y éstos mas que los viudos.

De los 433 suicidas 247 eran analfabetos y 156 sabían leen y escribir; cifra que dada la escasa ilustración de la población española demuestran que la cultura y el suicidio marchan unidos.

Desde Barcelona

Nada digno de especial mención ha ocurrido durante la semana, siguiendo su curso ordinario todo aquello que en el orden natural le tiene señalado

Favorecidos con la visita de los señores Paraíso y Conde de las Almenas, en vano han tratado conseguir del primero aclaración alguna respecto á su opinión en las actuales circunstancias, concretándose á manifestar que su visita á esta población solo tenía carácter particular no creyendo por tanto conveniente tratar de política. En cuanto al segundo, que aun tenemos entre nosotros, parece animado del propósito en conocer de cerca los elementos de riqueza de esta región y hacer un detenido estudio para proponer después en el Parlamento todo aquello que tienda á su cimiento y mejora, por entender que de ello resultaría beneficio para el país en general.

Ha sido y es bien recibido por los centros y particulares interesados, y parece se le procurarán las mayores facilidades para realizar su objeto.

Trata de visitar los principales centros fabriles de la comarca, pues parece que no le duelen prendas en cuanto al tiempo y demás que necesite.

Difícilmente se obtendrán resultados prácticos, pues son muchos los que han estudiado las necesidades de esta nación y han propuesto mejoras, sacando lo que el lego en el sermón.

De la crisis parece se encuentra estacionado, dominando criterios diversos, pues á medida que unos estiman se hallará solución para contrarrestar el aumento, y otros creen se acerca á pasos agigantados el diluvio universal pero sin el recurso del arca, donde aunque pocos, pudieran salvarse algunos.

Lo cierto es que al exterior aun no se manifiestan síntomas de tan pronto y funeste desenlace, pues la vida ordinaria en ésta se hace como si gozáramos del mayor bienestar divirtiéndonos como unos benditos.

Más vale así, porque la desesperación no conduce á buen fin.

De la satisfacción de las harinas parece re-

sulta de las análisis hechos en algunas provincias que todo es pura y sin mancha, de trigo de la mejor calidad, y solo algún mal intencionado ha vertido la especie quizás por colocar alguna partida de otra producción que estuviera interesado. Pensar que los españoles somos capaces de estas cosas, vamos que se necesita no habernos tratado de cerca, ó no comprendernos si se nos ha tratado.

Como resultado de la inspección municipal parece se indica como solución del asunto, satisfacer exigencias políticas, sin preocuparse para nada de todo aquello que pueda redundar en beneficio de le administración. Suspensión total ó parcial de los Concejales, nombrando otros que satisfagan más la política de los que mandan. ¡Y queremos regenerarnos! Ya escampa y llovían chinarros.

De Teatros.—En la Gran Vía se ha estrenado «La noche de la Tempestad» de Irayzoz, música del maestro Giménez, y «La balada de la luz», de E. Sellés, música del maestro Vives.

En El Dorado «El Gatito negro», de López Silva y Fernández Saw, música de Chapí; todas ellas han sido bien recibidas por el público y prometen figurar larga temporada en los carteles.

La semana Comercial.—Granos: De Maragan se han recibido 15000 K. garbanzos y 200000 de maiz.

La demanda de todo grano es regular sosteniéndos buenos precios.

Trigos extranjeros: Han llegado 1400 toneladas de Taganrog; 750 de Buenos Aires; 3400 de Braila Syra y 2500 de Brayla, destinándose en su mayor parte á la fabricación y cotizándose á 31'80 los 100 kilos.

Harinas: con venta regular y precios firmes se cotizan de elaboración por cilindros;

Primera extra blanca pesetas 39'65 á 40'85 por 100 K.

Id. superfina 33'46 á 39'06 id.

Id. número 2 36'65 á 38'66 id.

Hasta otra se despide.

El Corresponsal.

Octubre, 12 de 1900

Pantanos en la provincia.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la agradable visita del ilustrado ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Manuel Morales Tello, que presta servicios en la Dirección de Obras públicas, y del ayudante de dicho ramo, don Salvador Peidro, que vienen realizando en esta provincia, designados por el Gobierno, importantísimos estudios que han de servirles para formular un proyecto de pantanos, cuestión batallona que con tenaz empeño viene persiguiendo el Sr. Gasset.

Tan entendidos funcionarios han visitado anteriormente los partidos de Sepúlveda y Riaza, tomando datos de gran importancia para la laudable empresa que persiguen y haciendo estudios que se proponen continuar, siguiendo río abajo el cauce del Eresma por Hontanares, Valverde, etc., para llevar á cabo finalmente en el partido de Santa María de Nieva esos trabajos preliminares, que desde luego patentizan los buenos propósitos que animan al Gobierno, en una cuestión de tanta trascendencia para España.

Segovia debe prestar, y así lo hará seguramente, toda clase de facilidades á los señores Morales y Peidro, puesto que no sería nuestra provincia de las que resultara menos favorecida con la construcción de pantanos. De realizarse en toda su amplitud el pensamiento del Sr. Gasset, podría contar esta región castellana con veneros de riqueza de que hoy carece.

Prometemos ocuparnos con más detenimiento de este asunto cuando, ultimados los estudios que se están realizando, podamos indicar el alcance que á tan hermoso pensamiento trata de darse con relación á nuestra provincia.

Asociación de los Gremios de Construir

He aquí una lista de los donativos hechos á esta benéfica asociación, y nombres de los generosos donantes:

D. Luis Díaz, 25 pesetas; Cándido López, 10; José Moro, 5; Pedro Rodríguez, 10; Gonzalo Ortiz, 5; Juan de Pablos, 5; Ignacio Hernando, 5; Faustino Ibarrondo, 10; Clemente Sacristán, 0'25; Ricardo Mallol, 0'25; Gervasio Marigómez, 2'50; Sebastián González, 1'50; Vicente Gómez, 5; Ildefonso Martínez, 5; Ilmo. Sr. Obispo de Segovia (d. e. p.), 500; Felipe Ochoa, 100; Gabriel Alvarez, 5; Luis Bustamante, 100; Tomás Mascaró, 50; Ezequiel González, 50; Arturo Carsi, 50; Julio Páramo, 25; Mariano de Frutos, 2; Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, 25; Pedro Montemayor, 2; Miguel de Arcos, 25; Antonio Candamo, 25; Feliciano Llovet, 25; Rufino Arango, 25 Mariano Quintanilla, 15; Ventura Vargas, 25; Saturnino Sirera, 2; Martín Carretero, 10; Joaquín Molina, 15; Modesto García, 20; Angel de Arce, 25; Emiliano Bravo, 15, Ildefonso Rebollo, 15; Mariano Viga, 25; Manuel Alemán, 15; Julián Gil, 15; Gregorio Bayón, 100; Gabriel Lobibas, 5; Melchor Navarra, 10; Francisco Montes, 10; Fabriciano Haro, 10; Raimundo Ruiz, 500; Mariano Ruiz, 10; Mariano Guerra, 10; Epifanio Ralero, 15; Anselmo Carretero, 35; Salvador Gadilla, 10; Francisco Poyato, 10; Pedro Pérez, 5; Ildefonso Moreno, 15; Segundo Badillo, 10; Mariano Galicia, 15; Mariano Sáez, 5; Marcial Meruéndano, 5; Sr. Delegado de Hacienda, 15; Agustín Ruiz, 50; Justo Rodríguez, 25; Segundo Sastre, 20; Lope Lacalle, 25; Exmo. Sr. Gobernador Militar, 25; Jo é Antonio Terradillos, 15; Sr. Commelerán, 50; Francisco Martín Sánchez, 50; José Oñate, 250; Manuel Entero (d. e. p.), 15; Exmo. señor Marqués del Arco, 25; Francisco Cáceres, 25.

Total 2.655'50 pesetas.

Valores industriales

Cotización del día 13 de Octubre de 1900

Los valores industriales han tenido una semana de paralización, con pocas transacciones y pocas oscilaciones en sus precios. Sigue la exacción de dividendos pasivos y seguramente esta circunstancia influye mucho en la escasez de operaciones.

Los ferrocarriles han seguido bajando efecto de la tirantez de los francos y la flojedad de los mercados extranjeros.

AZUCARERAS.—Aragón, 200; Calatayud, 99; Gallur, 103; Ibérica, 122; Labradora, 92; Marcilla, 114; Montañesa, 110; Nueva 102; Padrón, 98; Tudela, 93'50, Valladolid, 129.

BANCOS.—Asturiano, 152; Gijón, 155; Valladolid, 93; Crédito Industrial Gijones, 124.

FERROCARRILES Y TRANVIAS.—Orense, 23'35; Santander Bilbao, 181; Tranvía Cartagena, priv. fr. 109'75; Tranvía Gartagena ord. fr., 35'50; Tranvía de Gijón, 155; Tranvía de Madrid eléctrico cap. fr., 80; Travía Madrid eléctrico div. fr., 22'50; Tranvía Madrid eléctrico par, fun. fr., 510; Tranvía Madrid Norte, ord. fr., 20; Tranvía Madrid priv. fr., 81; Tranvía Santander Sardinero fr., 50.

GAS Y ELECTRICIDAD.—Aragonesa, 175; Arteta, 136; Electra Industrial Gijón, 101; Peral, 170.

MINAS Y METALURGIA.—Hullera de Turón, 103; Unión asturiana de azogue, 1.250 pesetas; Utrillas, 100; Vera, 147; Vizcaya, 1.505; Nueva Montaña con cédula, 102.

NAVEGACION.—Avilesina, 125; Marítima Ballesteros, 100; Vasco Asturiano, 106.

VARIOS.—Algodonera Gijón, 106; Asturiana, 113; Unión Explosivos, 235; Unión Resinera Española, 355; Avilés Industrial, 93.

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia en uso de licencia, nuestro querido amigo el primer teniente de Artillería, D. Mariano Zúñiga.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Desde ayer ha subido en cinco céntimos, el precio de la hogaza.

Se encuentra muy mejorada en la enfermedad que viene padeciendo la esposa del ilustrado maestro de instrucción primaria, señor Badillo.

Nos felicitamos de esta mejoría, deseando á la enferma un completo restablecimiento.

Se encuentra en esta población de paso para Madrid, y procedente de Riaza, nuestro distinguido amigo, Don Julián Moreno Gómez.

El domingo próximo, á las nueve de la mañana, se reunirá en junta general, la Asociación de los gremios de construir, en la calle del Arco número 8, (antiguo café del Retiro.)

Apertura de un templo

El Domingo próximo se abrirá nuevamente al culto la Iglesia de San Marcos, la más antigua de la Ciudad. Con este motivo, los vecinos de dicho barrio, y algunos de fuera del mismo, costean la función inaugural en la cual celebrará la misa, á la hora de las diez y media, el dignísimo Arcipreste de San Medel, párroco de Yanguas, D. Felipe Gómez Galindo, hijo de la pila, estando el sermón á cargo de D. Melchor Santos Nuñez, Regente de la parroquia de Santa Bárbara.

Es probable que asistan á dicho acto nuestros queridos paisanos D. Ildefonso Rodríguez, Catedrático de la Universidad Central y D. Segundo Rincón Gómez, hijo este de dicho barrio, y á los cuales se debe la apertura al culto, de aquella Iglesia.

La lista de las personas que han contribuido á las obras de reparación de dicha Iglesia, se publicará tan pronto como se nos entregue.

Mil plácemes merece la conducta de los señores Rodríguez Fernandez y Rincón quienes, llevados de los más nobles propósitos y con una tenacidad á toda prueba, han conseguido, eficazmente secundados por los vecinos de San Marcos, que nuevamente se abra al culto aquella antiquísima iglesia.

Por la Guardia civil de Coca, ha sido detenido por sospechas de que pueda ser un desertor del Ejército, un sujeto con traje militar, sin documentos que acrediten su personalidad, quien dijo llamarse Fernando Sánchez Moreno y que era licenciado del regimiento de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cía.* Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Hay bastante entusiasmo para formar parte de la peregrinación que ha de visitar, dentro de pocos días, el abrupto retiro dende vivió sus últimos años el Patrón de Segovia, San Frutos.

El ilustre Vicario capitular de esta Diócesis, Don Juan Benlloch, animado del mayor celo religioso, y deseando cumplir los deseos, con tanta vehemencia expuestos por el inolvidable Prelado señor Quesada y Gascón, ha tomado con gran empeño la realización de esta hermosa idea, secundándole en tan nobles propósitos un núcleo numeroso de señores sacerdotes y personas distinguidas de la capital.

Todo hace esperar que la peregrinación de San Frutos, revista los caracteres de un solemne acontecimiento, constituyendo para Segovia una fecha memorable.

Al capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Fernando Sárraga, se le ha concedido la validez de tiempo que desempeñó el cargo de profesor en la Academia preparatoria de Puerto Rico, para los efectos de recompensa que puedan corresponderle.

Orden de la Plaza

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Zona, don José La Coma

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, *Cabello.*

Efemérides segovianas

Día 17 de Octubre de 1505.—Tratado de Blois de alianza con Francia y casamiento Rey viudo D. Fernando el Católico con Doña Germana de Foix, en Segovia.

Con motivo de la nueva constitución de la Diputación de Madrid, ha sido elegido vicepresidente de la misma, nuestro distinguido amigo y paisano, D. Juan Rincón.

Reciba nuestra enhorabuena.

TONICINA GRANULADA ESPINAR, véase el anuncio en cuarta plana.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 16 de Octubre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°....	678'15mm.
Temperatura del aire....	14'0
Id. id. máxima al sol del día anterior....	25'5
Id. id. á la sombra....	13'3
Id. mínima noche última....	3'7
Id. id. á cielo descubierto....	2'8
Viento: dirección....	O.
Fuerza aproximada....	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas....	
Estado del cielo....	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

Instrucción pública

Ha cesado en el desempeño de la escuela de niñas de San Pedro de Gallios D.ª Obdulia Chamorro, á quien se le ha concedido la jubilación.

—Se ha recibido en el Gobierno civil la siguiente real orden circular:

«Reconocido por disposiciones anteriores que la autoridad de los distintos rectores de Universidades, es la superior en cuanto se refiere á la enseñanza pública, dentro de sus respectivos distritos, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que siendo las juntas provinciales de Instrucción pública, sometidas á la citada autoridad de los rectores, pueden estos disponer del personal afecto á las secretarías de las expresadas juntas, para recomendarla los trabajos que consideren procedente, siempre que tengan marcada relación con la enseñanza oficial.»

NUESTRA INFORMACION

Madrid 16

La cartera de Guerra.

El señor Silvela, en su despacho de hoy con la Reina, no ha puesto á la firma ningún decreto.

Hablando con los periodistas ha dicho que no es exacto, como ha afirmado un periódico, que el señor Pidal haya solicitado el puesto de embajador de España cerca del Vaticano.

Lo ocurrido en este asunto, según el presidente del Consejo, es que, creyendo el Gobierno que ahora hay que resolver allí importantes cuestiones, conviene que lleve la representación de España persona de tantos méritos como el señor Pidal.

Aún no se conoce la contestación del presidente del Congreso.

Está plenamente confirmado que en el Consejo de mañana se acordará la designación del señor Villaverde para presidir el Congreso.

Como en esto se han hecho tantos comentarios, «La Epoca» publicará esta noche la carta que el señor Pidal dirigió al Sr. Silvela.

Declaraciones de Silvela.

Dícese que anoche celebró una detenida conferencia con el ministro de la Guerra el general Linares, y que en ella no mostró éste inconveniente alguno en aceptar la cartera de Guerra.

Esta mañana ha conferenciado dicho general con el presidente del Consejo y con el ministro de la Guerra, habiendo quedado todos de acuerdo respecto al particular.

Mañana, después del Consejo, se hará público el nombre del que ha de sustituir al general Azcárraga.

Uno que renuncia

El señor marqués de la Mina ha telegrafiado desde Bélgica al señor ministro de la Gobernación, manifestándole que no podía aceptar el cargo de diputado provincial para que había sido nombrado.

El Sr. Dato ha nombrado en su lugar á don Antonio Arriaga.

Firma de la Reina

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Hacienda y Gobernación, poniendo á la firma los siguientes decretos:

Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario de 80.000 pesetas con destino al Instituto sueroterápico del doctor Ramón y Cajal.

—Bases del concierto con Navarra sobre azúcares, interviniendo el Estado en la tributación.

—Jubilando al funcionario procedente de Ultramar, Sr. Soto.

Gobernación.—Nombrando consejero de Sanidad, en la vacante del general Gallego, al inspector de primera señor Serrano, á propuesta del ministerio de la Guerra.

—Concediendo el título de ciudad á la antigua villa de San Andrés (Canarias.)

—Idem honores de jefe superior de Administración á D. Mariano Luque y á D. Manuel Viturro, secretario de la Diputación de la Coruña.

También se ha firmado un decreto autorizando la compra por subasta de cinta telegráfica.

Visitas de cumplimiento

Varios generales han cumplimentado esta mañana á la Real Familia.

* * *

DEL TRANSVAAL

En un parte oficial da cuenta lord Robets de que en el Norte de Nelspruit fué atacado el general Stephesons, teniendo dos muertos y cuatro heridos.

—Una patrulla inglesa fué atacada en Aliwal North por los boers.

Los ingleses lograron volver á la plaza manifestando que son muy numerosas las pa-

trullas boers que acampan en los alrededores.

Un telegrama de Kroonstad recibido en Londres participa que la columna Hamilton ha llegado á aquel punto en muy mal estado.

Los boers la han hostilizado constantemente en su marcha desde Lindley.

LO DE CHINA

Al decir de los telegramas recibidos esta mañana, el estado de las cosas de China parece cada vez más grave.

El movimiento insurreccional toma proporciones considerables.

«The Times publica un despacho de Hong Kong, diciendo que 11.000 chinos que daban guarnición á los fuertes de Bogue y Cantón los han abandonado para incorporarse á las fuerzas imperiales destinadas á los rebeldes.

Añade el corresponsal que la situación de ciudad de Cantón es crítica.

«La Gaceta Nacional» manifiesta que el Gobierno alemán ha contestado en sentido muy amistoso á la nota del ministro de Negocios Extrangeros en Francia, acerca de los asuntos del Celeste Imperio.

CAVOUR

Lotería de Navidad

Desde hace algunos días se han puesto á la venta los billetes para esta gran Lotería que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre próximo.

Constará el sorteo de 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas, distribuyéndose 24.500.000 pesetas, en 1.750 premios y 3.499 reintegros.

El primer premio, será de 5.000.000 de pesetas; el segundo, de 3.000.000; el tercero, de 2.000.000, y además habrá otro de 500.000; otro de 250.000, dos de 100.000, dos de 90.000, dos de 80.000, dos de 70.000, cuatro de 60.000, ocho de 50.000, diez de 30.000 y cuatrocientos doce de 5.000.

PAGO DE DIETAS Á PERITOS Y TESTIGOS

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que ha puesto á la firma de la Reina el ministro de Gracia y Justicia sobre el pago de dietas á peritos y testigos.

«Artículo primero. Los peritos y testigos que comparezcan á declarar ante las Audiencias provinciales, podrán reclamar ante las mismas la indemnización á que tienen derecho con arreglo al art. 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo segundo. Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes á los peritos y testigos presentados por el ministerio fiscal, y el de las reclamadas por los que presenten las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto, y sin perjuicio del derecho de la indemnización, que se hará efectiva al hacerse pago de las costas en los casos á que se refiere el artículo 140 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo tercero. Sólo tendrán derecho á la indemnización á que se refiere el artículo anterior, por lo que hace á los testigos de las defensas, aquellos que hubiesen ya prestado declaración en el sumario.

El Tribunal, sin embargo, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el artículo 121 de la ley, podrá otorgar dicho derecho á aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral cuando en concepto de la Sala sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Artículo cuarto. En ningún caso tendrá el Estado obligación de abonar indemnizaciones á los peritos y testigos que comparezcan en causas en que no sea parte el ministerio público, por tratarse de delitos no perseguidos de oficio.

Artículo quinto. Tampoco será de cargo del Estado el satisfacer dieta alguna á los peritos y testigos presentados por las acusaciones privadas ó representantes de la acción pública, en las causas en que el ministerio fiscal está representado.

OTOÑO

Viejo alegre, coronado de verdes pámpanos ostentas en las manos los hermosos y sacarismos frutos que sirven de regalado sustento á los mortales.

Tu placentero rostro, semeja la alegría que sienten, en tres días los hijos de los campos, al contemplar sus trejes enchidos de dorados granos; sus bodegas donde fomenta el espirituoso mosto, que despues ha de ser el principal factor de la alegría y, por desgracia, muchas veces del crimen, y los verdes campos donde con pródiga mano, van arrojando aquellos las semillas que una vez germinadas y convertidas en tiernas plantas, han de ser el constante afán de sus desvelos, cuidando de ellas con el mismo entrañable amor que la cariñosa madre cuida de sus queridos hijos.

¿Puede haber gozo mayor que el experimentado por el hombre cuando á la caída de una tarde de otoño dirige su vista desde un altozano, ya para contemplar aquel grupo de jóvenes y alegres vendimiadores, los cuales con sus sencillos y amorosos cánticos llenan de un dulce bienestar el alma, ó bien se detengan sus ojos ante aquellos albos y retozones corderillos que pastan la esmeráldica yerba; ó finalmente, perdida su mirada por el espacio el espíritu se extasía ante las inesplicables y hermosas grandezas de la Creación?

Huid de mis placeres ficticios, adquiridos con oro, amasados con lágrimas, y que no dejan en pos vuestro, más que la destrucción del campo y la pérdida del alma.

¡Oh, vida del campo! ¡Cuánto placer y calma encierra tu existencia! ¡Cuánta razón tenía Fr. Luis de León, cuando en su Oda inmortal, escribía aquellas sublimes estrofas, que encierran un mundo de recuerdos y una esperanza de consuelo.

»¡Qué descansada vida
»La del que huye el mundanal ruido,
»Y sigue la escondida
«Senda por donde han ido
»Los pocos sabios que en el mundo han sido!«

Juan F. Loriguillo.

10 de Octubre de 1900.

Una carta de Pidal

El presidente del Congreso ha dirigido al del Consejo de ministros la siguiente carta, en que muchos ven una contestación á la que J. publicó en el «Diario de Barcelona», y que como decimos en otro lugar, publica esta noche «La Epoca»:

«Mi querido Paco: Ya recordará usted que yo no quería presidir estas Cortes, y que si accedí á ello fué por no haber entonces ninguno en disposición de presidirlas. Recordará usted también que siempre le he estado diciendo que el estado general de mi salud no me permitía la asidua é intensa, aunque invisible, labor que requiere este puesto, si ha de ser llevado con fruto para que todo marche bien, y no habrá usted olvidado, por último, que tanto en Madrid al acabarse las sesiones, como en Gijón en casa del conde de Revillagigedo, he reiterado á usted mi incontrastable propósito de no volver á ocupar la presidencia del Congreso, ofreciéndole sólo no proclamarlo para evitar interpretaciones equivocadas de un hecho que no reconoce otra causa que la falta de toda la salud necesaria para el cabal desempeño de puesto tan arduo.

Así, pues, agradezco á usted como una prueba más de amistad, de consideración y de cortesía que insista usted en preguntarme una vez más, después de tantas, si insisto yo á mi vez en no presidir el Congreso, y, sólo por fórmula, le reitero mi sabida contestación. El sacrificio de mi vida me sería gozoso para la utilidad ó gloria de mi patria; no veo necesario sacrificar mi salud para ocupar un puesto que hoy pueden ocupar otros con ventaja para el partido y el país.

Si alguno creyese ver en esto una maniobra política (lo que supone el desconocimiento total de mi historia y de mi carácter), ya se desengañará con el tiempo. Es para mí cosa muy seria y muy trascendental la gobernación de un país, para que la convierta en ocasión de travesuras políticas. El que tanto trabajó á la muerte de Cánovas por la unión del partido conservador, y en vida como instrumento de gobierno, no había de trabajar ahora por dividirlo, cuando más necesitados están la Reina y el país de partidos grandes, compactos, disciplinados y gubernamentales.

No sigo más, ni hay para qué. ¡Conste, pues usted lo desea, que sólo dejo una presidencia que acepté y conservé á ruegos inmerecidos de usted, por temores á no disfrutar de la suficiente salud para desempeñarla con acierto!—Suyo, *exsorde*, —A. PIDAL.

ÚLTIMA HORA

—Al jefe del fusionismo no le ha sorprendido pero si le ha extrañado el rápido cambio de decoración verificado en las relaciones políticas de los señores Pidal y Silvela.

Por lo demás—añade el Sr. Sagasta—sin negar al Sr. Villaverde sus condiciones de integridad y de inteligencia, y reconociendo sus merecimientos y servicios, á nadie se le puede ocultar que su condidatura es la menos á propósito que puede darse para la presidencia de la Cámara.

Primeramente su carácter poco ductil y nada contemporizador, le ha de crear muchas dificultades en dicho puesto, pero además y muy principalmente su gestión financiera, y en especial el empréstito se ha de discutir mucho en las Cámaras, por consiguiente ha de verse el presidente obligado á descender, muy frecuentemente, de su alto sitial, y acaso ocurra que, muchas veces no vuelva á ocuparle con la autoridad parlamentaria que dicho cargo exije.

Por estas razones la candidatura del señor Villaverde será muy combatida y el partido liberal la combatirá.

—El gobierno ha confirmado la noticia que adelantamos, declarando que presentará para ocupar la presidencia del Congreso á D. Raimundo Fernández Villaverde.

Los amigos del señor Pidal harán alarde de no votarle, para demostrar la unión de partido.

Esto ha despejado la situación para algún tiempo. No habrá ahora más modificación del gabinete que la sustitución del general Azcárraga.

Y muy pronto se ocuparán las Cortes en el casamiento de la princesa de Asturias.

—Según nuestras noticias, puede ya considerarse acordado el sucesor del general Azcárraga en el ministerio de la Guerra.

Es el general Linares, que anoche conferenció con el actual ministro, esta mañana visitó al señor presidente del Consejo y luego volvió á conferenciar con el general Azcárraga.

—Amigos íntimos del presidente del Congreso dimisionario *ó dimitido*, aseguran que no se tardará mucho en conocer la verdadera actitud política de los hermanos Pidal, á quienes consideran ya en abierta disidencia con el Gobierno y el partido de unión conservadora.

—Convenido de un modo resuelto el que el señor Villaverde será presidente del Congreso en la próxima legislatura, el señor Silvela ha celebrado varias conferencias con sus compañeros de Gabinete para llevar al Consejo de ministros, que mañana se celebrará, una lista de nombres de candidatos para la composición de las Mesas de ambos Cuerpos Colegisladores.

Ya hemos hablado en otra ocasión de las influencias puestas en juego por los interesados en conseguir un puesto en dichas Mesas.

Por lo que se refiere al Congreso, parece cosa decidida ya que las vicepresidencias se adjudicarán, salvo el voto de la Cámara, por este orden: á los señores Aparicio y marqués de Figueroa, Lema y Teverga.

Este último en representación de las oposiciones.

Realmente hoy no existe más vacante que la del Sr. García Alix; pero habrá otra, la del señor Laiglesia, que será nombrado en breve senador vitalicio.

La vacante de secretario del Congreso que dejó el conde de Toreno, es solicitada con verdadero ahinco por los diputados más jóvenes de la mayoría; pero, según noticias, uno de los indicados para ocuparla es el señor Prado y Palacio.

—Por S. M. la Reina ha sido recibida esta mañana en audiencia privada doña Carmen Ucalá, viuda del capitán D. Enrique de las Morenas, y su bellísima hija Cecilia.

La Reina manifestó una vez más vivísimos deseos por que cuanto antes se recompensen como merecen los extraordinarios méritos del heróico jefe del destacamento de Baler, que dió su vida en defensa de la causa de la patria.

Ciudad incendiada.

«New York Herald» publica hoy en su edición europea un despacho en que se da cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en Puerto Limon (Costa Rica).

La población ha quedado casi totalmente destruída por un incendio que adquirió desde los primeros momentos grandes proporciones, y cuya devastadora marcha fué imposible de atajar.

La parte de la ciudad ocupada por los comercios, y que puede ser considerada como la principal de la población, ha quedado enteramente destruída, ocasionando enormes pérdidas.

El total de éstas se calcula en unos diez millones de pesos.

El pánico que se apoderó del vecindario fué inmenso.

No se dice en el telegrama si han ocurrido desgracias personales, aunque es de temer que las haya habido por la importancia del siniestro.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Eduvigis viuda, Florentín obispo, Víctor, Mariano y Alejandro mrs.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Beata Margarita de Alacoque, con rito doble y color blanco.

—En San Martín, séptimo, día de Novena, que los aragoneses y devotos de María celebran anualmente en honor de su Excelsa Patrona la Virgen del Pilar; predicando don Francisco González, párroco de Espirdo.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Virgen.

—En la Iglesia de los Reverendos Padres Misioneros, continúa la solemne Novena en honor del Glorioso San Pedro de Alcántara, á las seis de la tarde los días de labor, y á las tres y media los de fiesta

—En San Miguel, durante este mes al anochecer, habrá exposición menor, rosario y salve.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

Arrendamiento de Huerta-Jardín

Quien quisiere tomar en arrendamiento una de bastante extensión, sita en el término de la Villa de Turégano, en esta provincia, puede ver el pliego de condiciones del arrendamiento, cualquier día desde esta fecha en los no festivos de diez á doce de la mañana, presentándose en la oficina de la administración de Capellanías vacantes de este Obispado, sita en la planta baja del Palacio Episcopal de esta ciudad.

El día 5 del próximo mes de Noviembre en la oficina antes indicada, y de once á doce de la mañana, será la subasta pública en la que, según las condiciones señaladas en el pliego de las mismas, se hará el arrendamiento al licitador de mejores circunstancias; siendo requisito para tomar parte en dicho acto consignar el diez por ciento de la cantidad señalada como tipo del arrendamiento que es la de *setecientas cincuenta Pesetas*, cayo depósito se devolverá terminado el acto á los no agraciados.

Segovia, 15 de Octubre de 1900.—*Gaspar de Andrés y Calvo,* Ecónomo de la Mitra.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.